



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

---

6330/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6330 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED] quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Actualmente estoy realizando un reportaje sobre la donación de órganos y tejidos humanos. Es por ello que me gustaría saber si me podrían brindar un poco de información sobre cómo funciona la lista de espera para trasplantes de órganos, en especial el de riñón, ya que el Hospital Médico Quirúrgico del ISSS les brinda seguimiento a los pacientes con insuficiencia renal. También me gustaría saber si poseen algún tipo de documento o datos estadísticos de cuántas personas sufren este tipo de enfermedad o se encuentran a la espera de una donación de órganos. Con respecto a los datos estadísticos me gustaría conocer: Cantidad de hombres y mujeres que se encuentran en la lista de espera de donación de órganos. La edad promedio de estas personas. Cantidad de personas a las que le diagnosticaron insuficiencia renal (crónica y aguda) en los últimos cinco años. Cantidad de pacientes que se encuentran en tratamientos de diálisis actualmente”** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de Trasplante Renal del Hospital Médico Quirúrgico y la Jefatura de Servicio de Nefrología de Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefatura de Trasplante Renal del Hospital Médico Quirúrgico respuesta en la cual menciona que en el ISSS no se dispone de una lista de espera para Transplante renal, esto debido a que no existe un programa de donante - cadáver y a la fecha solo se realizan Transplante con donante vivo, los cuales son gestionados por cada paciente de forma voluntaria con su donante; también se detalló por parte de la Jefatura de Servicio de Nefrología de Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, que aproximadamente son más de 2,000 pacientes los que están en tratamiento dialítico, y en caso iniciar con un proyecto de donante cadáver todos los pacientes en Terapia Sustitutiva renal entrarían a la lista de receptor potencial de trasplante renal. De igual forma se brindan detalle de pacientes atendidos en el año 2019 y datos de paciente que han recibido servicios de Nefrología en los años 2014 al 2018, a nivel nacional.



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

---

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Entréguese** la información detallada en la presente resolución y que consta en archivo adjunto.

**Notifíquese**, por medio del correo electrónico.



  
**Licda. Ena Violeta Mirón Cordon**  
**Oficial de Información ISSS**